

### -CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

### MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 0 6 4 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, remita a este Cuerpo Legislativo, en un plazo que no supere los quince (15) días, la documentación relacionada con el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para el nombramiento al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, del Director del Instituto de Desarrollo Territorial de la ciudad de Sunchales.-

////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-

**Concejales Presentes** 

Andrea Ochat Carolina Giusti María Alejandra Bugnon de Porporatto Pablo Ghiano Horacio Bertoglio Santiago Dobler Votos afirmativos

Andrea Ochat Carolina Giusti María Alejandra Bugnon de Porporatto Pablo Ghiano Horacio Bertoglio Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones



Sunchales,2 de enero de 2023.-

Presidenta del Concejo Municipal

Ab. Carolina Giusti.

Ref.: Minuta 1064/2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la minuta de referencia, a fines de remitir la documentación relacionada con el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para el nombramiento al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, del Director del Instituto de Desarrollo Territorial:

- Decreto 3091/22 y Anexo por el que se llama a Concurso para el cargo Director del Instituto de Desarrollo Territorial
- Antecedentes remitidos por el postulante.
- Examen escrito de fecha 16/06/2022
- Acta de la Junta Examinadora.
- Decreto 3175/2022 designación de Mario Andrés Brenna

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración.-

Dr. MARCELO SCHMIDT Coordinador de Asesoria Jurídica

Municipalidad de Sunchales



"Las Malvinus son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la signiente

### MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1064/2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, remita a este Cuerpo Legislativo, en un plazo que no supere los quince (15) días, la documentación relacionada con el Concurso Abierto de Antecedentes y Óposición para el nombramiento al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, del Director del Instituto de Desarrollo Territorial de la ciudad de Sunchales.-

////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Dra. SCLEDAD MENDOZA SECRETARA CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

CAROLINA GIUSTI PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

### Concursos y Selección de Personal

(//twitter.com/share?url=https://www.sunchales.gob.ar/?q=concursos-y-seleccion-personal&text=Concursos y Selección de Personal )

(//www.facebook.com/sharer.php?u=https://www.sunchales.gob.ar/?q=concursos-y-seleccion-personal&t=Concursos y Selección de Personal)

21-01-2019

### SELECCION DE PERSONAL

### **CONCURSO**

1) SELECCIÓN DE PERSONAL Convocatoria a prueba de selección de personal para cumplir funciones de vigilancia en la Guardia Urbana Sunchalense (GUS) bajo la modalidad de personal contratado no permanente Decreto 3126/2022. Fecha de Inscripción del 06 al 16 de Junio de 2022, en el horario de 08 a 12 hs. Lugar de Inscripción: Mesa de Entradas Palacio Municipal (Av. Belgrano N° 103), previo retiro del formulario de inscripción en el lugar y horario mencionado.

/sites/default/files/decreto\_ndeg\_3126\_llamado\_a\_concurso\_oposicion\_y\_antecedentes\_agrupamiento\_servicios\_generales\_gus.doc (/sites/default/files/decreto\_ndeg\_3126\_llamado\_a\_concurso\_oposicion\_y\_antecedentes\_agrupamiento\_servicios\_generales\_gus.doc)

/sites/default/files/anexos\_-\_concurso\_oposicion\_y\_antecedentes\_agrupamiento\_servicios\_generales\_gus\_ok\_1.docx (/sites/default/files/anexos\_-\_concurso\_oposicion\_y\_antecedentes\_agrupamiento\_servicios\_generales\_gus\_ok\_1.docx)

### SELECCIÓN DE PERSONAL (https://www.sunchales.gob.ar/?q=seleccion-personal-gus)

### **CONCURSO** (concursos)

Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Director de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Sunchales, Decreto 3091/2022.

Período de Inscripción: Desde el 07/03/2022 al 19/03/2022 en Mesa de Entradas del Palacio Municipal, Avda. Belgrano Nº 103, en el horario de 08:00hs a 11:00hs.

Decreto Nro. 3091/2022 (/sites/default/files/llamdo\_a\_concurso.pdf)

Anexos (/sites/default/files/anexos\_concurso\_idt.pdf)

### SELECCION DE PERSONAL (https://www.sunchales.gob.ar/?q=seleccion-personal-gus)

Concurso abierto de Antecedentes y Oposición.

### Cargo a cubrir:

- Conductor Ejecutivo del Instituto Municipal de la Vivienda (/sites/default/files/concurso\_imv.docx)
- /sites/default/files/resolucion\_ndeg\_4125-20\_concurso\_conductor\_ejecutivo\_imv\_1\_1.doc (/sites/default/files/resolucion\_ndeg\_4125-20\_concurso\_conductor\_ejecutivo\_imv\_1\_1.doc)

### **CONCURSOS**

Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición

Cargo a cubrir: Conductor Ejecutivo del Instituto Municipal de la Vivienda

- Anexos Concurso Conductor Ejecutivo IMV (/sites/default/files/anexos\_concurso\_conductor\_ejecutivo\_imv\_1\_reparado\_0.docx)



Sunchales, 27 de septiembre de 2022.-

### **DECRETO Nº 3175/22**

VISTO:

El Decreto N° 3091/22 y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza Nº 2211/2012 crea el Instituto de Desarrollo Territorial, estableciendo entre sus normas las funciones del organismo, como así también, los órganos que lo componen, sus deberes y obligaciones.

Que la normativa de referencia establece en su artículo 12°) la creación de la figura del Director/a, la cual deberá ser ejercido por un profesional con conocimientos vinculados a los objetivos del organismo y cuya designación será realizada mediante un concurso abierto de antecedentes y oposición.

Que por Decreto N° 3091/22 se dispuso el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para el nombramiento al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de la ciudad de Sunchales, Director del Instituto de Desarrollo Territorial de la ciudad de Sunchales, categoría 22.

Que habiendo culminado el trámite del Concurso se elevan las Actas emitidas por la Junta Examinadora actuante y Planilla de Orden de Mérito Final.-

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga aprobar el Orden de Mérito Definitivo y designar en dicho cargo al Sr. Mario Andrés Brenna D.N.I: 21.525.217.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

### DECRETA:

Artículo 1º: Apruébase el Orden de Mérito incorporado como anexo I y lo actuado por la Junta Examinadora del llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para el Ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de la ciudad de Sunchales, categoría 22; dispuesto por Decreto N° 3091/22.-



Artículo 2º: Desígnase a partir del 01 de octubre de 2022 a Mario Andrés Brenna D.N.I: 21.525.217, como Personal Permanente de esta Administración Municipal en la categoría 22, como Director del Instituto de Desarrollo Territorial de la ciudad de Sunchales, del Escalafón del Personal de Planta Permanente de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, dependiente de la Secretaría de Gestión, conforme lo actuado por la Junta Examinadora que fuera aprobado en artículo 1°.

Artículo 3º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gestión.-

Artículo 4º: Registrese, comuníquese, publiquese y archívese.-

LEANDRO LAMBERTI Secretaria de Gestión Municipalidad de Sunchales Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales

(



### ANEXO ORDEN DE MERITO

1°.- Mario Andrés Brenna D.N.I: 21.525.217



### CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

### DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL DECRETO 3091/2022

### **EXAMEN - PREGUNTAS**

**Sunchales 16/06/2022** 

- 1.-. Describa, a su criterio, las necesidades urbanísticas de Sunchales.
- 2- ¿Qué impacto territorial observa en relación al crecimiento económico y social de la ciudad?
- 3.- ¿Cuáles son las áreas del Municipio con las cuales debe coordinar principalmente el Instituto de Desarrollo Territorial (IDT)?
- 4.- ¿Qué se entiende por Desarrollo Sostenible?
- 5.- Mencione la normativa de uso de suelo vigente en la ciudad de Sunchales, describiendo los puntos más importantes de la misma.-
- 6.- Mencione las funciones del Instituto de Desarrollo Territorial.
- 7.- ¿Cómo se encuentra dividido el poder en nuestro Estado Nacional, según la Constitución Nacional?
- 8.- Describa las funciones del Poder Ejecutivo Municipal. Defina cómo está compuesto.
- 9.- Describa las funciones del Poder Legislativo Municipal. Defina cómo está compuesto.
- 10.- ¿Cuál es la finalidad que persigue el Instituto de Desarrollo Territorial?
- 11.- Mencione según la ordenanza de creación, cuáles son las Obligaciones a cargo del IDT.
- 12.- ¿Cuáles son los **Órganos de funcionamiento** del IDT? Mencione cómo están compuestos y que funciones tiene cada uno.
- 13.- ¿Con que recursos cuenta el IDT?
- 14.- Mencione algunas de las clases de licencias y causales de inasistencias justificadas que contempla la ley Provincial N° 9256 Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.-

1. SUNCHALES FRETA ANTE EL DESAFIO Y LA OFORTUNIONO BE
LOGRAR UN SAUTO ENALITATIVO EN ENANTO A SU PROCESO BE
TRANSFORTACIÓN. PARA PODER AVANSAR HARIA UN GENVINO
CATILLA AL BESA RADILLO, BERGE RESOLVER RUS VISTOS FOSIVOS
ATABIENTALES Y DE DESARTÍ EVUA CIÓN BARRIAL. EN ETA LÍNEA,
DERE FORTOLECER SU RED DE ESPACIOS PUBLICOS (NO 3500 LOS
ECOACOS VERIDES ARIENTOS SINO TRABIEN SUS FRIFTICIOS Y RITUS
DE CONGREGACIÓN CIUDADANA) TATIBIEN BERGE ABORDOR SUS
DEFECTS EN TRECRIA DE DETA CIÓN OS INFRABETRACTURAS. E
COTTO TATIBIEN FORTOLECER SUS PROCETICAS EN POS DE
LOGRAR UN HABITAT DE CALIDAS EN LOS BARRIOS (O BECRUE)
TAS ROSTE RAGIBOS.

2\_ EL CRECIMIENTO ECONÓTICO EN CUPAÇALES SE TANIFIECTA
EN BETERRILHA DOS SECRORES DE 4 ÉCONOTIA, PRINCIPALITETE
EN LOS SECRICIOS Y, ELGÚN LOS CICLOS, EN LA PRODUCCIÓN
PRIMARIA, LOS SECRICIOS Y DE IMPACTA EN UNA TAYOR
BRECOGA DES EUROS CA CIUBADANÍA Y SUS ACTORES.

FOR STRO HOW, EL CRECITIENTO POBLACIONAL RE PRODUCE
CON LA CONTRIBUCIÓN BE TIGMCIÓN (HACIA SUNCHICES) BET
FATILLIAS CONTRIBUCIÓN DE PRODUCE
CON LA CONTRIBUCIÓN BE TIGMCIÓN (CASORDES) ECONOTICAS

TATILLIAS CON RECEETABLES CAGORDES/ECONOTICAS

PERSONAL CARTIS AGAD INCOSET

JUAN CARTICA Secretaria Deserrollo Municipalidas de Sunchalo

ESTA! DUS REALIDADES, ESCACIONES 200 1078

SEGNENTACIÓN SICIO ATRIENTAL Y TERRITORIAL DE LO CIVBOD,"

ODE LA APACICIÓN DE ZONAS "GARDORAS" Y "PERDEDORAS" &

DE ACUERDO A SU LOCALIZACIÓN DU TREMOVÍN AL ACOREND A

CAS INTRACTINACIONAL, LOS BIENES VERANOS O LAS PERLIBABES

ATRIENTALES / PAISAJ (ETICAS.

S. S. RIEN EL 18T DERE ABORBAR TRANSVERBLINENTE BUS
ACCIONES, PRINCIPALMENTE BERERIA ONORDINAR ONN US ACEAS DE
VIVIENDA, HARITAT (E UMBRERA) Y DE PROYECTOS EN CENERAL.

(PROYECTOS DE INFRAERTINCOURIS, PROYECTOS DE IMPARTO RICHL,
PROYECTOS DE INCIDENCIA AMRICHMUL, ETC.). ADICIONALMENTE
DEBERRA TENER CENCAMIAS ON US AREAS DIRÍCOMS CAS NOTARBRES
Y DE CATASTRO, A COS FINES DE OPTIMIZAR CAS ACCIONES DOBRE
NORMATIVAS, RANCO DE TIEMA Y PLANEATIENTO.

4- E3 AQUEL DESARROLLO QUE PERENCE EL DESARROLLO HUTIDICI
AL MISTRO TIETRO QUE ABEQUIRO LA PERBURA RILIBAD DEL CIBITETA

NATURAL /ATRIETATIL \_ E8 BÉCIR, UMA ENCEDAS CON CONDICIONE

BL UIDA SIN DERECHOS VULNERADOS Y DONDE LOS RECURSOS

ATRIETAMES, EDINITICOS Y NATURALES POD MN 800 TENERSE PARA

ASECURAR SU APROVESTATICEND POR PARTE DE 103 RELECTACIONE

TUTORAS.

BABLIABOLIA ALLE 201720 20122 ELIPE DUE AITAND CHERT ON A GLABALIAD.

2

5- Existen the series of morters are regulan er uso

PLANGTES DE SEU CODE SER EN SERVES DE SERVES D

E. EL 18T TIONE ENTRE RUS FUNCIONES, GESTIONAR ASTURBONES

LANDSON SATISTICA SAS SAS SASSINAS, COSAGNÍ LA COLADO

EL 18T TIONES A SASSINAS A COSAGNÍ LA COLADO

EL 18T TIONES A SASSINAS AL DANGLEM AS A COLADO

RESISTANTA AS ASSOCIEM AS AN MESO LA DANGLESA (250 CAS EM

RESISTANTA AS MENORAS, PANAGRAN LA SASSINA PASO

RESISTANTA AS COMOSO, OFENORA ALCO ANOGA ALCO

LA TAMBISTICA ALCOMOSO, OCONOMINAS ALCO

LA TAMBISTICA ALCOMOSO LA COLADO

L

PROROVER EL BESARROLLO SOSTELLIRLE, SOSTELLER LA DISPONIBILIDAD DE SUCLO PARA USOS RESIDENCIALES, PROBUCTIVOS Y BE EQUIPA.

7. EL ESTAJO MICIONAL 82 ORGANIZA EN TRES PODERES:
LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y MOICIAL.

Secretaria de Pollo Municipalidad de undrales

P. OL DEN PORTE LAS FLUCIONES DE CUMPLIA , HALER'S CUMPLIA CAS PORTES CONTRES , CONTECCIONAN EL PRESENTA PUBLICA! ALMAN BEL GOSTOS E INGRESES, DIRECTOR LAS POLITICAS PUBLICA! EN AGELLAS DE LOCOLOS DE SE LE CONTEREN (CULTURA, SERVICEOS), TRANSITO, ACTIVIDAS E ECONOMICAS, ETC.)

SECRETARIOS > COMBONED DEL INTENDENTE Y DE RU ASONORES,

9- EL CONCEJO RUMI CIPAL BE COMPONES DE 823

TIÉMBROS (CONCEJALES) MÁS COS 82 CRETORIOS, ARDRES.

BUS FUNCIONES BON FIJAR EL PRESUPUESTO ANVAL, CONTRO.

LOR BU CUMPLITIENTO Y EL DE TUBBS LAS DETIAS MURTASS

VIAENTES, ELABORAR DROENANZOS PARA EL ABORDOJE DES

LOS MECERDAZS DE LA CUBBD.

10. HER PRODOVER EL DESARROLLO BOSTENIBLE, ASEGURAR LA

DISPONIBILIDAD DE BASIO PARA LA ACTIVIDADES ECONÓTICAS,

CELIDENCIALES Y BU EQUIPATIENTO; PRODONER EL USO RACOMIL DE

HIS RECURSOS Y FORTALECER LA 201 DE ACUBRO Y MONCERTACIÓN

ENTRE LOS ACTORES TERCITORIALS.

- The meetic in direction se north, refull const oursing PACINACIONAL REPORTERS REVICION Y
  - · REALIZER UN INFORME AMUAL PARA PRESENTABO AL corcejo
  - · DICHE SO ESTATUDO
  - PATUR: 020 CVITANTE INITION ANDTEIN UN DIAMOS O
  - · ADTICUISMAR SUS RECURSOS.
- IS. ET 191 8E COMBONE DET CONTRO DIEBNI CONFORMOD the REPRESENTANTED DEL DEN Y EL ECT. JY PUR REPRESEN DTS, ENMOLEGRAP EGYCOUTITEM 3 ZONZIMBADO ZE CETULT ER OTIOT AS SOFAPTION AS ER LES COMOSAUT 202 DE CISIONES DEL COMITE EJECUTIVO, PROMVER LA BUCIONSIMANO ( FRANCOLISMO DE OPENANCO DE MOSSIMODANOS #L BONITE EJEOUTINO ESTA COTTUESTO POR UN EQUIPO INTERBITCIPLINACIO DE PROFEDURS CON INCURBENCAS FORRE LA MATERIA.

13. EL JOT ENTARA CON RECURSOS PROMENTOS BET

BOND CISNES, RECAVOA CISN POR TORIFAS O DERECHOS Y PUR

LA PARTIDA PRESU PUESTARIA ES PECÍFICA.

14- DESCAUSO ANUAL
TRATATIONO DE SALUS
EXAMENES
TATRITONIO
ACTIVIDAD GRATIAL Y DEPORTIVAS.
DUELO
OBGGOCONES RILITARES.

### Anexo IV

### FORMULARIO DE INCRIPCIÓN

Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Director/a del Instituto de Desarrollo Territorial con categoria 19

### 1. DATOS PERSONALES

Apellido	BRENNA					
Nombres	MARIO ANDRES					
Tipo de Documento	PMI	N° 21.525.217 Legajo N°				
Nacionalidad	ARGENTINO		Fecha de Nacimiento	25 - 04 - 1970		4-1930
Domicilio	SABASIO	Nº	<del></del>			· · ·
Teléfono Fijo	7.0.00		/554	Piso		Departamento
Teléfono Móvil	15435952		Localidad: Email: meriobrenna@notmail.com			

### 2. FORMACIÓN

### 2.1. TÍTULOS OBTENIDOS

				<del></del>		
Formación	Completo (SI/NO)	Incompleto (SI/NO)	En curso (SI/NO)	Año Ingreso	Año	Institución/Título
Secundaria	Si				Egreso	
Universitaria	Si			1983	1987	Bachiller
	21		<del></del>	।५८८	1994	ARQUITECTO JUN
Especialización / Posgrados	3;	si				MAGISTER EN RESARROLLO-UN
Cursos, Jornadas, Seminarios, Congresos	કા					CTROS - UNTREF

### 2.2. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

INFORMÁTICA		
	Cuáles	
	AUTOCAD	
Programas de	AGIS	
diseño asistido	ARQVIEW	
	COREC	<del></del>
	GOOGLE EARTH	
Hojas de Cálculo	SYSST	<del></del>

### 3. EXPERIENCIA LABORAL

### 3.1 DATOS EMPLEO ACTUAL

Puesto	COOKSINADOR CONTRÉ ELECUTIVO IDT.
Categoría	COORDINA DOR
Sector	INTENDENCIA - ENTE AUTRODICO
Secretaría	- AUTROUNCE

- Aug --

### 3.2. Puestos de trabajo ocupados en la Administración Pública Municipal desde el ingreso hasta la actualidad

Puesto	Sector	Secretaría	Desde	Hasta	Tipo de Relación Laboral
SECRETARIO	Brissy & ERNED	೧೯೮೬ > ೯೭೮/೮೮	. Zoot	2006	FULCIONARIO
Secretario	PLANEAH ENTO	PLANEANIENTO	2006	FOCS	Fireionarx
COOPSINADOR	DESARROLLO T.	741	2016	_	<b>Funcional</b> k
				<del> </del>	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

<sup>(1)</sup> Tipo de relación laboral: permanente, transitoria, pasantía, locación, etc.

### 3.3. Puestos de trabajo ocupados fuera de la Municipalidad

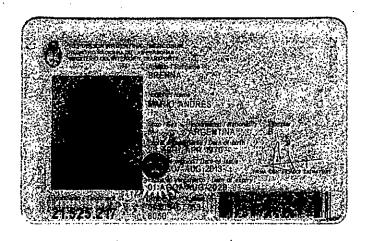
Puesto	Empresa	Desde	Hasta
PROFESIONAL INDEPENDIGHT	Winderings of outed	1997	-
0/202	"2NDSTANTES 201" CIGUTES	¥ 005	2016
2000 (BESNIE	ESTENTOR SEL	2012	2016
		į	
			<del></del>
			·····
			<u></u>
		i	

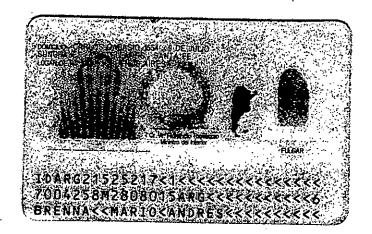
Otros comentarios u observaciones que quisiera agregar:

VER	HOWATUEFUSCE	E INFORMACION	Asicional en C.V.

Los antecedentes mencionados deberán acreditarse adjuntando fotocopia de cada documentación que acredite ser copia del original.

9





### REPUBLICA ARGENTINA

# JNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARI

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Per crumo don Made M

nocido en lan Macdás, je boverneca, de Guerros Érics, Populdica, Ergontina, el 13 de alvilda 13

ba terminado los estudios correspondientes a la carrera de

el 26 de julio de 1994,

de conformidad con las normas legales rigentes, se le confiere el presente título de

Rosario, viernes 12 de noviembre de 2021

Señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística Universidad Nacional de Rosario Lic. Adriana Racca Su Despacho

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. A fin de presentar mi Tesis de Maestría:

Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial

Alumno: Mario Brenna

Tema de Tesis: El desafío de pasar del crecimiento al desarrollo. Una mirada a la ciudad

de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años.

Directora de Tesis: Mg. Arq. Isabel Raposo Co-director de Tesis: Dr. Arq. Oscar Bragos

Adjunto a la presente nota de conformidad de los Directores de Tesis.

Sin más, le saludo con mi mayor consideración.



### Licencia de depósito en Repositorio Hipermedial UNR Acuerdo de cesión no exclusiva de derechos Secretaría de Posgrado y Formación Continua - FCEyE

El Repositorio Hipermedial UNR es el repositorio institucional de acceso abierto de la Universidad Nacional de Rosario creado para archivar, preservar y distribuir digitalmente la creación intelectual de esta universidad en acceso libre y gratuito y resguardar a su vez los derechos de los autores.

El presente acuerdo se establece entre la Universidad Nacional de Rosario (en adelante "la UNIVERSIDAD") y Mario Brenna (en adelante "EL AUTOR"), con DNI Nro. 21.525.217, autor de la obra denominada "EL DESAFÍO DE PASAR DEL CRECIMIENTO AL DESARROLLO. Una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años" (en adelante "LA OBRA"), presentada ante la UNIVERSIDAD para su depósito en el Repositorio Hipermedial UNR.

El AUTOR y titular de los derechos de autor de LA OBRA depositada o la persona delegada para hacerlo:

- Garantiza a la UNIVERSIDAD el derecho no exclusivo a almacenar en servidores, reproducir, transformar (como se define más abajo) y a realizar la comunicación pública de LA OBRA de forma libre y gratuita a todo público en formato digital en el sitio web del Repositorio Hipermedial UNR (http://rephip.unr.edu.ar/).
- Acepta que la UNIVERSIDAD puede, sin cambiar el contenido, convertir LA OBRA a cualquier otro formato o medio con el propósito de preservación y para su correcta visualización en la web.
- Acepta que la UNIVERSIDAD pueda guardar más de una copia de LA OBRA depositada con propósitos de seguridad, copias de reemplazo y preservación.
- Si el material enviado contiene partes de las cuales EL AUTOR no es el titular de los derechos de propiedad intelectual, este manifiesta que ha obtenido permiso irrestricto del titular/es de estos derechos para otorgar a la UNIVERSIDAD los derechos requeridos por este acuerdo, y que esta tercera parte es claramente identificable en el texto o contenido de LA OBRA depositada.
- Declara que al aceptar el presente acuerdo no infringe ningún derecho de terceros, sea de propiedad industrial, intelectual, secreto comercial o cualquier otro derecho susceptible de protección jurídica.
- Acepta que las gestiones para la eventual inscripción de LA OBRA ante el Registro de Derechos de Autor son de su exclusiva responsabilidad.
- En caso de que LA OBRA depositada se base en un trabajo que fue patrocinado o pagado por alguna agencia u
  organización distinta a la UNIVERSIDAD, manifiesta que ha cumplido con todas las obligaciones por contrato o acuerdo
  con esta/s organización/es o agencia/s.
- Declara que la UNIVERSIDAD se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal y que asume toda responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

En virtud del carácter no exclusivo del presente acuerdo, EL AUTOR podrá comunicar y dar publicidad libremente a LA OBRA, en cualquier versión y por todos los medios que considere oportunos. Asimismo el titular de los derechos de autor podrá solicitar un retraso temporal (periodo de embargo) de la puesta a disposición pública de LA OBRA.

El AUTOR podrá solicitar el retiro de LA OBRA del Repositorio Hipermedial UNR solamente por causas debidamente justificadas y acreditadas.

En cuanto a LA OBRA, será puesta a disposición pública mediante su inclusión en el Repositorio Hipermedial UNR, bajo las siguientes condiciones elegidas por EL AUTOR (marcar lo que corresponda):

[ ] **Atribución** (*by*): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.

[ ] Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

- HT

[X] Atribución – No Comercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

[ ] Atribución – Sin Obra Derivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.

[ ] Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

En función de las condiciones elegidas por EL AUTOR, el Repositorio Hipermedial UNR seleccionará una licencia Creative Commons compatible que se incluirá y aplicará a la obra. La UNIVERSIDAD no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de LA OBRA o contrarios a la legislación vigente.

El nombre del AUTOR quedará claramente identificado en el Repositorio Hipermedial UNR como responsable del/os objeto/s digital/es depositado/s, y no se realizará ninguna alteración, salvo las permitidas por este acuerdo.

### Datos del Autor:

Apellido y Nombres: Brenna, Mario Andrés

Tipo y Nº de Doc.: DNI 21.525.217

Teléfono: 3493 15435952

Email:maariobrenna@gmail.com

### Tipo de producción:

Tesis: [X]

Trabajo final: []

### Carrera de Posgrado:

Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial

### Identificación del documento:

Título completo del trabajo: EL DESAFÍO DE PASAR DEL CRECIMIENTO AL DESARROLLO. Una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años.

Resumen (abstract): Tradicionalmente, los conceptos de crecimiento y desarrollo se utilizan indistintamente para denominar al resultado de los procesos que tienden al aumento en los indicadores cuantitativos de un territorio o a todo aquello que promueve el progreso. En los últimos decenios, diversos actores se han abocado a marcar las diferencias entre estos conceptos, mayormente a través de los aportes provenientes de disciplinas como las ciencias sociales, la geografía, la ciencia política y el urbanismo. La perspectiva ambiental, la idea de "buen vivir", y otras corrientes contemporáneas han contribuido a alejar al término desarrollo de la visión economicista que supo acuñar.

El caso de la ciudad de Sunchales, en Argentina, ha sido un ejemplo de esa ambigüedad de significados a la hora de ser categorizada. Fruto de su propio esfuerzo, este territorio localizado en los confines de la pampa gringa logró incrementar los índices que reflejan su producción, su extensión, su población, y otros tópicos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Producto de esa curva incremental de indicadores, se sumaron mejoras

en las condiciones económicas, urbanas y de empleo de buena parte de su población, lo cual provoca que - frecuentemente- su propia ciudadanía considere a Sunchales inmersa en un proceso de desarrollo.

La paulatina emergencia de variables "negativas" han dejado sin respuestas convincentes a sus dirigentes y actores más relevantes, vislumbrando que ese proceso de desarrollo ha resultado "contaminado". Repensar el territorio de Sunchales, medir una amplia variedad de indicadores, analizar y comparar con el plano provincial y nacional permite transparentar la realidad y, entonces, necesariamente encontrar nuevos términos para adjetivar, dejando de lado el concepto de desarrollo como un logro.

En contraste con los promisorios indicadores que Sunchales exhibe con orgullo, coexiste una multiplicidad de datos que indican una realidad oculta - o inconscientemente negada por una importante porción de la ciudadanía- que no se debe soslayar. Este trabajo procura encontrar respuestas que expliquen los motivos por los que se llega a esa posición a la hora de construir su definición, exponiendo y divulgando datos territoriales reales que dan cuenta de la situación de Sunchales y su región. A la vez, se avanza en la búsqueda de los motivos por los cuales no se han logrado alcanzar condiciones que permitan abordar el camino hacia el desarrollo para, finalmente, dejar algunas consideraciones con vistas a construir herramientas para logrado.

Palabras Clave: Desarrollo territorial; bienes públicos locales; crecimiento; ciudadanía; actores territoriales.

Nombre de la Directora de Tesis: Isabel Raposo Nombre del Co-Director Tesis: Oscar Bragos

Fecha de defensa:

Autorizo la publicación de la obra (seleccionar opción):

A partir de su aprobación [X]; Dentro de los 6 meses posteriores a su aprobación [ ]

Si usted se encuentra comprendido en el caso de que su producción esté protegida por derechos de Propiedad Industrial y/o acuerdos previos con terceros que implique la confidencialidad de los mismos, indique por favor a continuación:

Motivo:

El período de confidencialidad o el secreto del trámite finaliza el:

NOTA: Se deberá acompañar copia del acuerdo de confidencialidad, del acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o, de la solicitud de derecho de propiedad industrial cuando esto corresponda.

En la ciudad de Rosario, a los 1 días del mes de noviembre de 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: Nº 37649/2021

Rosario, 10 de diciembre de 2021

VISTO: La necesidad de designar el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis presentada por el Arq. Mario Andrés BRENNA, alumno de la carrera de posgrado de "Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial – Mención en Gestión del Desarrollo Local".

Teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Directora de la precitada carrera, Cont. Alicia Inés CASTAGNA, avalada por la señora Secretaria de Posgrado y Formación Continua, Cont. María Elena CASELLA.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 10º del punto 2 del Anexo II de la Resolución nº 7270-C.D. y lo tratado en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE:

ARTICULO 1º - Designar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º del punto 2 del Anexo II de la Resolución nº 7270-C.D., el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis presentada por el Arq. Mario Andrés BRENNA (DNI nº 21.525.217), alumno de la carrera de posgrado de "Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial – Mención en Gestión del Desarrollo Local":

### MIEMBROS TITULARES

- Dr. Ezequiel Alberto MILLER
- Dr. Héctor FLORIANI
- Mag. María Florencia SECRETO

### MIEMBRO SUPLENTE

Mag. Verónica Andrea VÉNTOLA

ARTICULO 2º - Dejar establecido que la Arq. Isabel María RAPOSO es la Directora y el Dr. Oscar BRAGOS es el Co-Director de la Tesis del Arq. Mario Andrés BRENNA, sobre el tema "El desafío de pasar del crecimiento al desarrollo. Una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años".

ARTICULO 3º - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 30815-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSÉ MESÓN
Director General de Administración

RUBEN O GONZALEZ Secretario - Consejo Directivo



### C.A.P.B.A. Consejo Superior

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 10450

PREMIO ANUAL DE ARQUITECTURA, URBANISMO, INVESTIGACIÓN Y TEORÍA **2001** 

Por cuanto el Arquitecto

MARIO BRENNA

MENCION HONORIFICA

ba obtenido

INVESTIGACIONES URBANAS / TERRITORIALES / AMBIENTALES

Por el trabajo

"CIUDADES SUPERPUESTAS.

LA CONVIVENCIA DE CIUDADES HEREDADAS"

Se le otorga el presente DIPLOMA, en la ciudad de La Plata, a los 7 dias del mes de Diciembre de 2001.

ARQ. MARTA TERESA RISSO

ARQ. GUILLERMO G. BASUALDO PRESIDENTE

\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*





SUNCHALES, 1 de diciembre de 2004.

### DECRETO Nº 1705/04

### VISTO:

3 "

El Decreto Nº 1702/04 mediante el cual se acepta la renuncia elevada por la Ing. Celia de Espertino al cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos, y;

### CONSIDERANDO:

Que a los efectos de no alterar el normal funcionamiento de esta importante dependencia municipal, se hace necesario designar a un nuevo funcionario para que cubra las tareas específicas del área;

Que en virtud del Art. 41 de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañan en su gestión de gobierno;

Por todo ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipios N° 2756, dicta el siguiente:

### DECRETO Nº 1705/04

Art. 1°)Desígnase a partir del 1 de diciembre de 2004, al Arq. MARIO BRENNA DINIE 21.525.217 para ocupar el cargo de Secretario de Obras V. Servicios Públicos de la Municipalidad de Sunchales.-

Art. 2º)El presente será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Humano y Social.-

Art. 3°) Registrese, comuniquese, notifiquese, publiquese y archivese.-

LIC. MARIA ELENA FESTA SECRETARIA DE DESARROLLO HULIANO Y SOCIAL



Dr. GONZALO TOSILLI



Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios de Sunchales Limitada
S2322AWN - SUNCHALES - Departamento Castellanos - Provincia de Sania Fe
Matrícula Nacional № 4.109
Matrícula Provincial № 786

### LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N



### ACTA NÚMERO 744 29 de Octubre de 2012

ACTA NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO: En Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las veintiuna horas treinta minutos del lunes veintinueve de octubre del año dos mil doce, se reúnen en nuestras instalaciones, los señores: Angel Mijoevich, Pedro Garetto, Leonel Grillo, José Yost, Mariano Mosso, Gerardo Emanueli, Oscar Dorsch, Eduardo Anzaudo, Darío Arnaudo, todas las personas mencionadas firman en el registro de asistencia respectivo.

VALIDEZ MANDATOS CONSEJEROS ELECTOS: A continuación, los presentes corroboran la validez de los mandatos de las personas electas y proclamadas en la Asamblea Ordinaria de asociados realizada en la fecha — tanto titulares como suplentes — concluyéndose por unanimidad en que las mismas reúnen los requisitos estatutarios, no habiendo nada que observar al respecto.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SÍNDICOS: En la continuidad de la presente sesión, y encontrándose debidamente habilitados para tal fin las personas electas en la Asamblea celebrada en el día de hoy, corresponde entonces que éstas tomen posesión de sus mandatos. Al existir pleno acuerdo, se cumple dicha formalidad quedando incorporados en este momento como miembros titulares del Consejo de formalidad quedando incorporados en este momento como miembros titulares del Consejo de Administración de esta Cooperativa los Señores: Angel Mijoevich, Leonel Grillo, Pedro Garetto, Eduardo Anzaudo; y como miembros suplentes lo hacen los Señores: Osiris Trossero, José Capelino, Mario Brenna, Sergio Delloni, Carlos Eschoyez, Eliodoro Chinellato, José Cabalaro, Demberos Voluntarios de Sunchales representados por el Señor Rubén Giuliano, Diego Gornati; y como Síndicos: Mariano Mosso (Titular), Angel Cassina (Suplente),

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: A los efectos de realizar la distribución de cargos para la conformación del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada para el período 2012/2013, se somete el tema a tratamiento de los presentes. Con tal motivo y con el consentimiento unánime, el cuerpo directivo de esta Cooperativa queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Dorsch; Vicepresidente: Pedro Garetto; Secretario: Angel Mijoevich; Prosecretario: José Yost; Tesorero: Leonel Grillo; Protesorero: Darío Arnaudo; Vocales Titulares: Eduardo Anzaudo; Gerardo Emanueli; Municipalidad de Sunchales; Vocales Suplentes: Osiris Trossero, Eliodoro Chinellato, José Capelino, José Cabalaro, Mario Brenna, Bomberos Voluntarios de Sunchales representados por Rubén Giuliano, Sergio Delloni; Carlos Eschoyez; Diego Gornati. Síndico Titular: Mariano Mosso; Síndico Suplente: Angel Cassina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta minutos.

Angel Mijoevich Secretario Oscar Dorsch Presidente

Sunchales, 08 de febrero de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

### RESOLUCIÓN Nº 657/2017

### VISTO:

La Resolución N° 3892/17 emanada del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que la misma hace referencia a la <u>Ordenanza Nº</u> 2211/2012 de creación del Instituto de Desarrollo Territorial (I.D.T.) como entidad autárquica, estableciendo en el artículo 5 como órganos de funcionamiento del mismo: un Consejo Asesor y un Comité Ejecutivo;

Que el artículo 11 de la citada norma establece que el Comité Ejecutivo estará conformado por un equipo interdisciplinario convocado por el Departamento Ejecutivo Municipal, ad-referéndum del Concejo Municipal;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

### RESOLUCIÓN Nº 657/2017

Art. 1°) Acepta sin observaciones la Resolución N° 3892/17 emanada del Departamento Ejecutivo Municipal en la que se designa, a partir del 4 de enero de 2017, al Arquitecto Mario Brenna como integrante del Comité Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Territorial.-

Art. 2°) Incorpórase como Anexo de la presente el curriculum vitae del Arquitecto Mario Brenna.-

Art. 3°) Comuniquese, publiquese, archivese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.-

### de Planificación, Desarrollo Territorial y Políticas de Suelo Concurso Nacional de Experiencias Innovadoras

Felicitamos al Municipio de Sunchales, Provincia de Santa Fe

"Políticas locales de acceso al suelo: Plan Municipal de acceso por la experiencia premiada en 14º orden de mérito de al Suelo y a la Vivienda".

ućiano Scatolini

Secretario de Desarrollo Territorial



Ministerio de Desarrollo **Territorial y Hábitat** Argentina



Servicio Público de la Vivienda Entidad Autorquica de la Municipalidad de Plosario

> Paraguay 153 - Tel. (041) 408451 / 485559 Tel./Fax (041) 491710

> > Rosario, 16 de mayo de 1995.

Referencia: Liamado a concurso de profesionales independientes arquitectos y/o ingenieros

Arquitecto Mario Andrés BRENNA

Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que su postulación al Concurso de referencia no ha sido seleccionada dentro del primer "Orden de Méritos".

Para su conocimiento, le informamos que este jurado ha definido para la valoración de las presentaciones los siguientes parámetros, ordenados de acuerdo con el orden de prelación que a continuación se expone:

- Experiencia de trabajo previa en organismos públicos y/o empresas privadas, en áreas vinculadas al desarrollo de proyectos urbanísticos y edilicios de escala masiva.
- 2. Trayectoria como estudiante en las áreas proyectuales.
- 3. Ponderación de los proyectos presentados -cuando los hubiese-.
- 4. Conocimiento de recursos informáticos vinculados a desarrollos gráficos.
- 5. Documentación probatoria presentada.

Sin otro particular, y agradeciéndole su respuesta a nuestra convocatoria, lo saludamos atentamente.



SUNCHALES
Capital Nacional
del Cooperativismo

Sunchales 7 de mayo de 2013

Arq. Sr. Brenna Mario San Martin 101 Sunchales

Por medio de la presente la Municipalidad de Sunchales notifica a Ud. el orden de mérito y puntaje obtenido en el Concurso Abierto de Antecedentes para el cargo de Subdirector de Planificación Urbana y Desarrollo Territorial dispuesto por Resolución Nº 3741/13:

Orden de Mérito: 2º (segundo)

Puntaje: 5 (cinco)

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente, Saludos cordiales

GERARDO ORROTO
SECRETARO TE COCE NACIÓN
MUNICIPATIDA DE SUREBELES

# ACUERDO CIUDADANO

El IPU, Instituto de Planeamiento Urbano, certifica que

Estudio de Arquitectura BES

por medio de sus Args. Mario Brenna - Marcelo Schneeberger

ha participado de la firma del

ACTA DEL ACUERDO CIUDADANO para desarrollar

el Plan Estratégico de San Nicolás - **PLESAN**, el día 3 de Diciembre de 1998, en el Teatro Municipal Rafael de Aguiar de San Nicolás.













### TALLER DE IDENTIFICACION de TEMAS CRITICOS

El IPU, Instituto de Planeamiento Urbano, certifica que

Estudio de Arquitectura B&S ha participado del

## Taller de Identificación de Temas Críticos

para desarrollar el Plan Estratégico de San Nicolás -PLESAN, los días 28 y 29 de Mayo de 1999, en la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás.









Dr. José A. Cortai Intendente municipal

Ard. Héctor M. Cámpora grector Ejecunyo Del IPU





Instituto Municipal de Investigación y Planeamiento Urbano de San Nicolás de los Arroyos

Al Sr. Arq. Mario Andrés Brenna

5/D

En respuesta a su solicitud, la Dirección Ejecutiva de este Instituto deja constancia del manifiesto interés por los temas urbanísticos de la ciudad que ha demostrado Ud. en variadas formas.

Esta inquietud personal por nuestra ciudad ha quedado manifestada en el ofrecimiento de su Currículum vitae a los posibles fines del Instituto. Luego haciéndonos llegar un listado de propuestas de carácter urbanístico, como la recuperación de la costa ribereña, la descentralización y los accesos a la ciudad. Por último, ofreciendo una propuesta de trabajo en temas específicos sobre nuestra ciudad, proponiendo un pago de honorarios a cargo del Colegio de Arquitectos y que finalmente no pudo ser concretado.

Se extiende la presente constancia a los fines de ser presentada ante quien corresponda, en la ciudad de San Nicolás, a los 26 días de Marzo de 2001.

Aral Héctor M. Cámpora Director Ejecutivo del I.P.U.

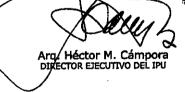


El PLESAN de cecerle, por este medio, su invalorable aporte en todas de las que fuera convocado, y su desinteresada de la confección de este documento, un elemento básico de cantísimo por su significado colectivo.

Estata al, que adjuntamos a la presente, será el DOCUMENTO Legis obre el cual se con la companio Deseado del Partido de San Naglaca

Gracias por la logración paración por la confiamos en su aporte permanente y esperante de la futuro una participación sostenida en este proyecto que se llama propertiratégico San Nicolás.

Atentamente.













### articipar hoy para Nanificar el

## Taller de Participación Institucional

nuestros hijos y nietos, y como vamos a lograr nuestros proyectos. y el Partido, Hoy tenemos la oportunidad y tenemos los medios para definir que ciudad queremos, que lugar le queremos dejar TODOS formamos parte del espacio ciudadano de San Nicolás

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El Plan Estratégico de San Nicolás es el medio más importante aprovechar la posibilidad de encontrarnos en una jornada de trabajo con el fin de lograr el bienestar de toda la comunidad. que tiene la ciudad para llevar a cabo este desafío, debemos

Es por esto, que lo invitamos a ser protagonista en el 1º Talier de Participación 2001, el próximo día 30 de Junio a partir de las 8,30 hs. en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional, sita en calle Colón 332 de nuestra ciudad.

- Taller (trabajo en grupo)

9.30 a 13.00 hs.

13.00 a 14.30 hs

- Mesa de Apertura

 Acreditaciones 9.00 hs.

8.30 hs.

Taller (continuación)

14.30 a 16.00hs.

- Lunch

16.00 a 17.30 hs. - Plenario por aula

17.30 hs.

Trabajo en el Taller, solicitamos su lectura ya que el mismo consistirá la base para lograr nuestros objetivos y acordar el mejor camino Acompaña a esta invitación el Documento de Diagnóstico que es para la Ciudad y el Partido. Este documento es material de en el cierre del documento y la priorización de sus temas.

El Futuro está en nuestras manos, somos protagonistas de este desafío que nos convoca a todos, Los esperamos a trabajar Hoy, para un Futuro con objetivos claros y proyectos compartidos.

Sin más, nos despedimos cordialmente.

Arq. Héctor M. Cámpora Director Ejecutivo del I.P.U.

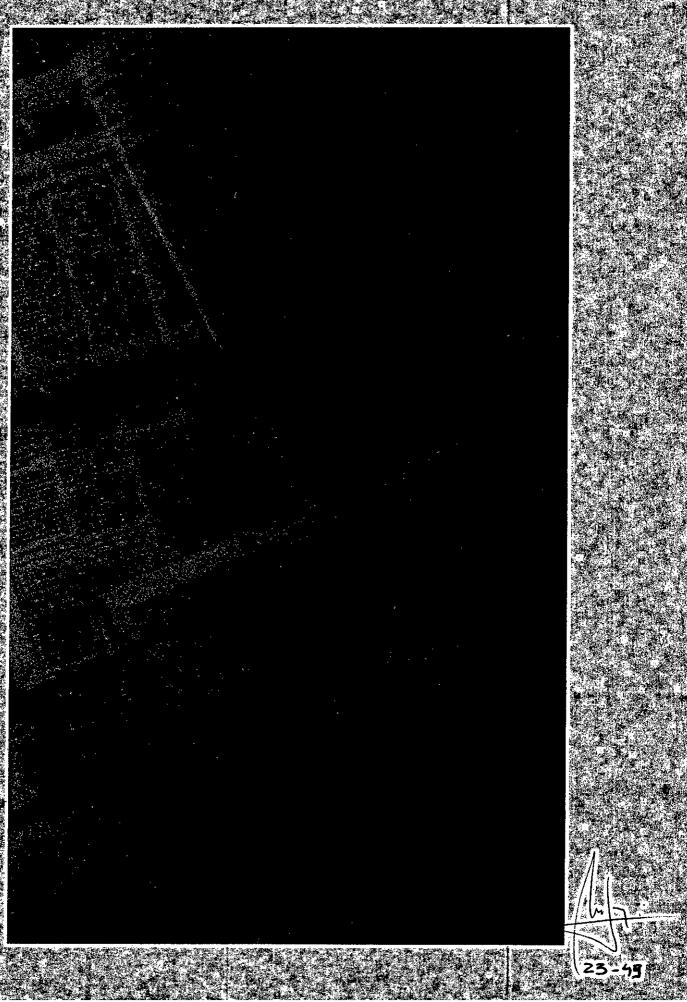
Intendente Municipal de San Nicolás de los Arroyos Dn. Pedro J. Novau











CARROTTON

CHARLES AND THE STATE

AND THE STATE OF THE STATE

AND THE STATE OF THE STATE

COMMON THE STATE

COMMON THE STATE

AND THE STATE 



### COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA DE BS. AS. DISTRITO VI

Deleg.-San Nicolás- Sarmiento 146 Te. 03461-431155

San Nicolás, 29 de Marzo de 2001

A quien corresponda, se hace saber que el Arquitecto Mario Andrés Brenna, en fecha 12 de Febrero de 1.998, ha presentado en este Colegio el proyecto "San Nicolás: Ciudad Real, su estado actual", el cual aborda temas de la problemática urbana.-

19. GUILLERMO O. TORRADO VOCAL TITULAR CAPRA- DIST VI



Municipalidad de San Nicolas de los Arroyos



colegio de arquitectos de la provincia de buenos aires

La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos,

V el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aire la Sociedad de Arquitectos de San Nicolás certifican que el

Arq. Mario Andrés Brenna

arparticipado en el Concurso de Ideas para la Renovacir Récliseño del Parque San Martín, obtenienak

PRINERA MENCION

San Nicolás, Octubre de 1998

CHE PARES TON

Arq. Ernesto Raúi Ballestero

Sociedad de Arquitectos de San Nicolás

Dr. José A. Corral Intendente Municipalidad de San Nicolás

Arq. Alfredo G. Maga Tesorero CAPBA Difurito VI



	<u>Ai</u>	<u>ne:</u>	<u> </u>	1	_

Concurso Distrital de Ideas: "100 Ideas para Rosario"

Recibo de compra de bases	·		
Lugar: Rosmin		·	 •
Fecha: 18 05 NNO	ar-	1897	
Recibi la cantidad de pesos:			
en concepto de adquisición de bases para el concurso.	• ·		•

Firma y sello personal autorizado BISTRILO 2 ROSARIO colegio de arquitectos de la provincia de Santa Fe - Distrito

a Comment of the Contract of t

Nota: Este recibo original deberá ser entregado con el trabajo.

### U.N.R. - CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA

a stranger interesting to the members of the second second second second second second second second second second

### CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

ASIGNATURA		FECHA	LIBRO DE ACTAS	
		FECHA	NRO.	FOLIO
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA ESTRUCTURA Y DINAMICA TERRITORIALES ESTRUCTURA SOCIAL IDENTIDADES LOCALES Y CAMBIO SOCIAL INSTITUCIONES SOCIALES	7 BUE 7 BUE 8 DIS	3 28/07/08 3 12/10/04 5 06/11/04 5 01/06/04 5 13/12/16	TOMO I TOMO I TOMO I	104 65 69 53 83
METODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE INVESTIGACION SISTEMAS DE INFORMACION REGIONAL Y	7 BUE	06/04/05	TOMO I	94
MUNICIPAL IDENTIFICACION, FORMULACION Y. EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	.4	02/07/18		099
INSTITUCIONES JURIDICAS Y ORGANIZACION DEL ESTADO TEORIA DEL DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	10 SOE	15/11/04 14/05/05	TOMO I	101 86 91
GLOBALIZACION, DESCENTRALIZACION Y ORGANIZACION DEL TERRITORIO GESTION DEL MEDIO AMBIENTE POLITICAS E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO	6 APR 9 DIS	03/10/08 16/05/08	TOMO I TOMO I	92 58
LOCAL SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES FOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES	8 DIS 9 DIS	18/10/05 15/08/18	TOMO I TOMO II	88 105
PRODUCUCTIVAS Y AL EMPLEO LOCAL SEMINARIO TALLER: PROMOCION AL	10 SOB	14/09/18	TOMO II	106
DESARROLLO LOCAL  TALLER DE METODOLOGIA  TALLER DE INVESTIGACION	8 MUY	23/07/18 26/12/07 26/12/07	TOMO II TOMO I TOMO I	103 98 97

ESCALA DE NOTAS PARA EXAMENES HASTA EL 31 DE MARZO DE 1994.R / 0:REPROB. I / 1:INSUF. A / 2:APROBADO B / 3:BUENO D / 4:DISTING.
S / 5:SOBRES.

ESCALA DE NOTAS VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 1994.- (ORD. C.S. 535)
0:REPROB. 1:INSUF. 2:INSUF. 3:INSUF. 4:APROBADO 5:APROBADO
6:BUENO 7:BUENO 8:DISTING. 9:DISTING. 10:SOBRES.

ESCALA DE NOTAS VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2006.-(ORD.C.S. 621 y mod.)
0:REPROB. 1:REPROB. 2:INSUF. 3:INSUF. 4:INSUF. 5:INSUF.
-6:APROBADO 7:BUENO 8:MUY BUENO 9:DISTING. 10:SOBRES.

Página: 1 (cont.)

### U.N.R. - CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA

### CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

APELLIDO Y NOMBRE		TIPO Y N* DE DOC.
Brenna, Mario Andres		DNI: 21.525.217
CARRERA	RES. C.S. N°	MATRICULA
POSGRADO DE MAESTRIA EN DESARROLLO Y GESTION TERRITORIAL	290/2000 C.S.	0421.525.21700

OBSERVACIONES:

A PEDIDO DEL/LA INTERESADA/O Y PARA SER PRESENTADO ANTE Quien Corresponda EXPIDO EL PRESENTE QUE FIRMO Y SELLO EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE REPUBLICA ARGENTINA, A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.-

ALUMNADO-SECRETARIA DE POSGRADO

ANDREA FERNÁNDEZ

Jefa Departamento Alumnado

Secretorio de Psigrado y formación Continua

Página:

1

NACIONAL DE TRES DE FEBRERO R NACIONAL
DE TRES DE FEI



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Argentina

Certificamos que

## Mario BRENNA, DNI 21.525.217

y Comunidades Sostenibles, Resilientes e Inclusivas, Resolución Rectoral 790/2021 con una carga ha completado y aprobado los estudios correspondientes a la Diplomatura Universitaria en Ciudades horaria 180 de horas.

Caseros, octubre de 2021.

Martin Kapfmann Vicerractor

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Juan Cabandié Ministro

Firmado digitalmente por: KAUFMANN Martin Vicerrector - UNTREF Fecha y hora: 03.12.2021 15:39:51

HIVERSIDAD CATOLICA





ш

# DE SANTA FE

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

### DEPARTAMENTO DE POSGRADO

organizado en forma conjunta por la UCSF y AVE-CEVE-CONICET. Se le otorga la presente Por cuanto **MARIO BRENNA, DNI nro: 21.525.217**, participó y aprobó el Seminario Virtual **"FINANCIAMIENTO DE HÁBITAT A PARTIR DE VALORIZACIONES INMOBILIARIAS"** dictado los días 25 de septiembre y 2 y 9 de octubre de 2020, por el Arq. Especialista Eduardo Reese, con una carga horaria de 20 horas, certificación que así lo acredita.

Santa Fe de la Vera Cruz, 13 de octubre de 2020

Especialización en Gestión Integral Hábitat CSF-AVE-CEVE-CONICET fa.Arq. Daniela G osgrado - UCSF -

cadémico

Departamento de Posgrado - UCSF Dra. Ahabel Gaitán irectora





Centro de arquitectura experimental

La Sociedad Central de Arquitectos y el Centro de Arquitectura Experimental

otorga el presente certificado a

### **MARIO BRENNA**

por su asistencia al Seminario / Taller

### **CONTEXTO AMPLIADO**

que se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el

17 de Abril al 29 de Mayo de 2001

Arq. Ramon Sanabria Boix Profesor RTSAB Arq. Carlos Lebrero Presidente SCA

Arq. Gerardo Caballero Profesor CAEX

Arq. Daniel Silberfaden Profesor CAEX Arq. Pablo Rozenwasser Profesor CAEX



Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos

DIRECCION DE PLANEAMIENTO, 18 DE OCTUBRE DE 1999.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA U.N.R.

ARQ. MARIO BRENA

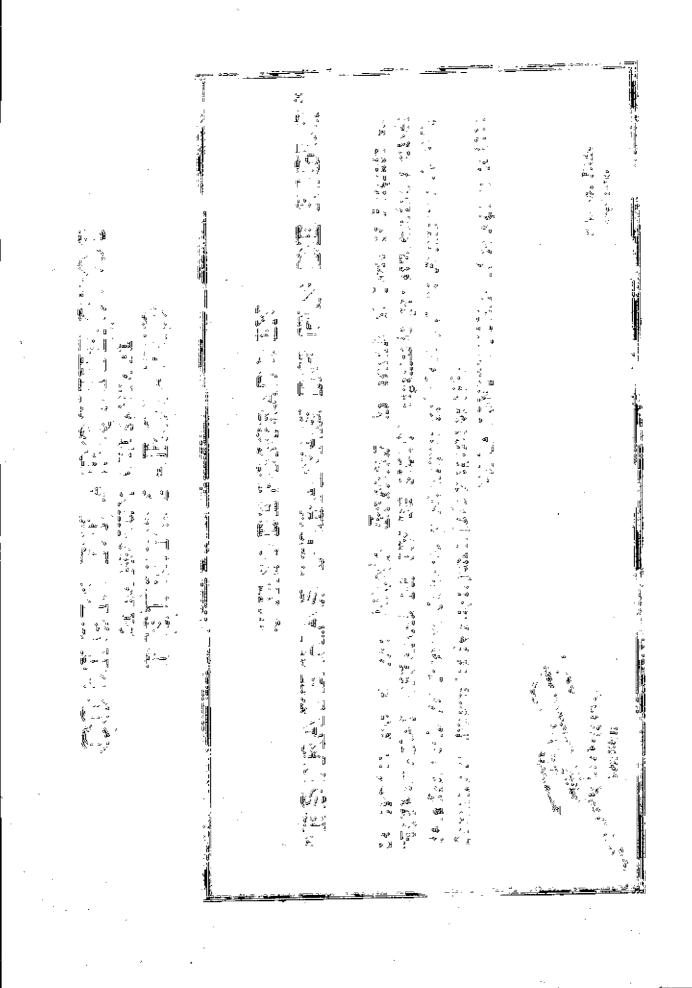
SOLER N° 23 2° B

**CIUDAD** 

Adjunto a la presente enviamós informe con resultados y conclusiones del Taller "1ra. Jornada para el Parque Aguiar".

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación en las 2das. Jornadas Regionales de Areas Naturales Protegidas del Noreste Bonaerense, quedando a su disposición para cualquier iniciativa o propuesta relacionada con el tema.

Atentamente.-





### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO SECRETARIA: ADMINISTRATIVA

Resario, 1 de julio de 1997

Arq. Mario Brenna Industrias 7, 2900 - San Nicolás

water to a second

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitirle para su conocimiento copia de la resolución Nº 251/97, relacionada con el concurso realizado para cubrir cargos de colaboradores ad honoren en el C.U.R.D.I.U.R.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración y respeto

PROUTAD DE AROUNTANA

ANTONIO M. VENTOLA
Secretario Administrativo

BK-43

A los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 14,30 hs. En sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño se constituye la Comisión Ascsora encargada de evaluar el informe de producción presentado por colaboradores ad honoren en el Centro Cargada de evaluar el informe de producción presentado por colaboradores ad honoren en el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR), que fueran designa-

dos mediante resolución 251/97. Se encuentran presentes los miembros docentes, Arqs.. Oscar Bragos, Isabel Martinez de San Vicente y Ana María Rigotti y el representante del claustro estudiantil, Sr. Gervasio Solari

Luego de releer las condiciones de este concurso y tras un breve intercambio de ideas, se acordó Luego de releer las condiciones de este concurso y tras un breve intercambio de ideas, se acordó otorgar un puntaje de 1 a 10 puntos a aquellos aspirantes que hubieran completado el año de trabaotorgar un puntaje de 1 a 10 puntos a aquellos aspirantes que hubieran completado el año de trabajo, teniendo en cuenta el informe de avance presentado, las actividades de formación emprendidas y
alkinforme de sus tutores.

el informe de sus tutores. Revisadas las presentaciones se acordó dar por aprobado el año de adscripción a la investigación en el CURDIUR a los siguientes colaboradores:

Apellido y nombre	Evaluación de ingreso 68 puntos	Evaluación final Distinguido 9	
Sauro Carina Burde, Milca	84 puntos 74 puntos	Distinguido 8 Distinguido 8	
Brenna, Mario Toledo, German	58 puntos	Distinguido 8	

Teniendo en cuenta la solicitud de estos de aspirantes de realizar un segundo año para poder completar la experiencia y el trabajo iniciado, esta Comisión Asesora entiende que puede accederse a lo pelicionado.

peticionado.

Además se recomienda que por la vía pertinente se otorgue a los colaboradores que han sido evaluados en esta instancia la certificación correspondiente.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los actuantes de conformidad previa lectura y ratificación.

our mount

Ana M Klapot

penamio E. Som



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO TEL. 041-256773 - FAX 041-256307 REPUBLICA ARGENTINA Expte. Nº 09147

Rosario, 23 de junio de 1997

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado efectuado por resolución Nº 050/97 para cubrir cinco (5) cargos de colaboradores ad honoren graduado que no superen los siete años de egresados y dos (2) cargos de colaboradores ad honoren para alumnos avanzados que hayan cursado Historia de la Arquitectura III e Intervención Urbanística, interesados en formarse en la investigación urbana e histórica,

ATENTO al dictamen emitido y lo aconsejado por la Comisión Asesora de incorporar a todos los aspirantes que superen los cuarenta puntos en la evaluación, y

CONSIDERANDO que se han cumplido con las normas establecidas en la resolución que dispone el llamado,

POR ELLO

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a partir del 1° de julio de 1997 y por el término de doce meses como colaboradores ad honoren en el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (C.U.R.D.I.U.R.) a las siguientes personas:

\* Orden de méritos: Graduados que no superen los siete años de egresados:

Olden do menioo.	<u> </u>
1 Arq. ZUPIANIN, Gustavo	D.N.I. N° 18.368.742
2 Arq. DUFFARD, Gisela Cristina	D.N.I. N° 21.395.907
3 Arq. BRENNA, Mario Andrés	D.N.I. N° 21.525.217
4 Arq. GIANDOMENICO, Vanesa	D.N.I. N° 22.510.976
5 Arq. BUGNONE, Silvia Inés	D.N.I. N° 21.528.512
6 Arq. DAWSON, María Cristina	D.N.I. N° 17.818.797
7 Arq. ORUÉ, Verónica Andrea	D.N.I. N° 21.585.512
8 Arq. TOLEDO, Germán Andrés	D.N.I. N° 18.112.950
9 Arq. ANTIBA, Cecilia Miriam	D.N.I. N° 21.722.425
10Arq. ROBLEDO, Víctor Andrés	D.N.I. Nº 21.885.428
11- Arq. PORTHE, Maria Laura Fátima	D.N.I. N° 20.642.722
* Orden de méritos: Alumnos avanzados que hayan cursa	
Urbanística:	•
1 - Srta BURDE, Milca Valeria	D.N.I. N° 23.645.312

1.- Srta. BURDE, Milca Valeria D.N.I. N° 23.645.312 2.- Srta. SAURO, Carina Gabriela D.N.I. N° 22.592.114 3.- Sr. BERASATEGUI. Christian Manuel D.N.I. N° 21.885.212 4.- Srta. GIACOMETTI, Marcela Alejandra D.N.I. N° 22.415.812

RESOLUCION Nº: 251/97

B3-43



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO TEL. 041-256773 - FAX 041-256307 REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

/////

ARTICULO 2°.- El personal designado en el artículo precedente, cumplirá una dedicación de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las designaciones efectuadas en el Art. 1° tienen carácter ad honoren, no dando, en consecuencia, derecho a remuneración alguna.

ARTICULO 4°.-. Establecer que la Comisión Asesora que entendió en este llamado deberá elevar, al finalizar el plazo de designación de los colaboradores, la evaluación efectuada al informe de producción que deben presentar.los mismos

ARTICULO 5°.- Registrese, comuniquese y archivese.

CANTER VOWI

RESOLUCIÓN Nº: 251/97

Fdo.) Arq. Daniel E. Vidal - Decano Antonio M. Ventola - Secretario Administrativo

AWouthly
ANTONIO M. VENTOLA
Secretario Administrativo

LANEAMIENTO

Rosario, 30- 6-97

La presente es fotocopia dei original

que tengo a la vista,-

ANTONIO M. VENTOLA

Secretario Administrativo

32~42

Rosario, 22 de asptiembre de 1860

Por la presente certifico en mi caracter de Cirector de Certor de Caracter de

Diche trabale es continuación del titulado Resente esta continua en la entra la particulado en la constituia en la cualificación de la cualificaci

La coordinación del proyecto antes chambionado, estavo a cargo del Arq. Fernando de Teran, por España y el Arq. Ruben Pesci, por Argentina.

Arg. Ello R Di Bernardo



Algorithms of the second of th





### FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMENTO Y DISEÑO DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Rosario, 25 de junio de 1997

Brenna, Mario Andrés Industria 7 2900 San Nicolas

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que el día 10 de julio próximo a las 16,00 hs. deberá concurrir a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño a fin de mantener una entrevista con la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado efectuado por resolución Nº 080/97 para cubrir cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica Urbanistica, catedra a cargo de la Arq. Isabel Martínez de San Vicente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración y respeto.

ENRIQUE ANGEL ORTEGA

1/2-



PLANEAMIENTO Y DISENO
RIOBAMBA 220 BIS - 2000 ROSARIO
TEL 041-256773 - FAX 041-256307
REPUBLICA ARGENTINA

Rosario, 17 de setiembre de 1997 Expte. Nº 09251/17

Arq. Mario Andrés Brenna Industrias 7 2900 - SAN NICOLAS

Tengo el agrado de dirigime a Ud. a efectos de remitirle para su conocimiento copia de la resolución Nºº 321/97, relacionada con el concurso tramitado por Expte. de referencia para cubrir cargos de adscriptos en el Area Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas introducción al Urbanísmo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística, cátedras a cargo de la Arq. Isabel Martínez de San Vicente

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración y respeto.

DE ARQUITECTUR ANTONIO M. VENTOLA
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y DISERO RICBAMBA 220 BIS - 2000 HOSARTO TEL. 041-256773 - FAX 041-256307 REPUBLICA ARGENTINA

Rosano, 11 de settembre de 1997

VISTO das presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción para aspirantes a la docencia en el Area Teoría y Técnica Urbanisticas, asignaturas Introducción al Urbanismo, Analisis Urbanistico e Intervención Urbanistica, encargado de Eurso Arg. Kabel Martine de San Vicente, efectuado medianterresolución N4080/97,

CONSIDERANDO lo dispuesto por resolución Nº 036/87 CD y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comision Asesora que entendió en el mismo, estableciendo un orden de mérito diferenciado entre graduados y alumnos,

ATENTO à que el tema sue tratado y aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo de fecha 8 de setiembre de 1997,

POR ELFO

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO RESUELVE

ARTICULO 1º Designar como Adscriptos a la Docencia por el curso lectivo 1997, en el Area Teoria y Técnica Urbanistica, asignaturas Introduccion al Urbanismo, Analisis Urbanistico e Intervención Urbanistica, catedras a cargo de la Arg. Isabele Mantinez de San Vicente, de conformidad con el Plan de Estudios vigente (resolución Nº 060/85) homologada por similar C.S.P., Nº 151/85) y los terminos del Reglamento establecido por Resolución Nº 036/87 CD a las siguientes personas: Graduados:

Arq Cavler Orlando Alevarez Arq. José Orlando ESQUIAGA

Arq. Nora-Andrea RODERA

Arg Mano Andres BRENNA

Alumnos:

Srfa Romina Maria CANNA

Srta Maria José BENEITE

DNI Nº 16.830.322 DNI Nº 18 587 279 DNI Nº 21.525 217

DNI Nº 20.298.031

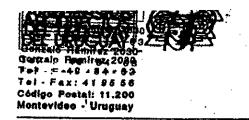
IDNI Nº 23 049 736. DNI-Nº 22.652.886

ARTICULO 20. Dejar establecido que la designación precedente tiene caracter ad honoren no dando, en consecuencia, derecho a remuneración alguna.

ARTICULO 30 Registrese, comuniquese y archivese

RESOLUÇION Nº 321/97

Fdo.) Arq. Daniel Ssteban Vidal - Decano Antonio M. Ventola - Secretario Administrativo



Minister (IIIA)

La FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE AR-QUITECTOS Y LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY certifican que: las Arqs. <u>ISABEL MARTINEZ DE SAN</u> VICENTE y MARIA CRISTINA TAMBURRINI presentaron la "Estrategias de intervención en áreas ponencia: costeras. Proyecto para la Ciudad de Costa. Canelones, con el apoyo de los estudiantes Sres.: Javier ALVAREZ, Bernardita BOTTERI, Mario BRENNA, Nadina CASTELLI, Maira CIMOLINI, Daniel DIMARCO, Natalia DURET, María Fernanda GERACI, Silvia HAURI-Soledad LOYOLA, Leonardo MIGLIERINI, RODRIGUEZ y Diego SCAGLIA y la colaboración de los Sres. María Lucila ALVAREZ, Claudia ARMUA y Andrea Stefanon, en el XI ENCUENTRO DE ARQUITECTOS DEL <u>CONO SUR</u> realizado del 28 al 30 de 1994, en Montevideo, Úruguay.

Arg. CARLOS ETCHEGOIMBERRY

Secretario General de la SAU

Arq. ADOLFO PIERI Presidente de la SAU

### MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Director/a del Instituto de Desarrollo Territorial Marzo de 2022

### 0 | INTRODUCCIÓN

"En un contexto de oportunidades de crecimiento económico, los factores que permiten pasar del crecimiento al desarrollo territorial integrado son principalmente 'endógenos', es decir intrínsecamente territoriales, como las capacidades estratégicas y de gestión del gobierno y la sociedad local, el capital humano y social, el empresariado, las redes".

F. Berveiillo.

Si tomamos en cuenta la afirmación precedente como válida, nos encontramos con la obligación impostergable de afrontar las acciones para que el territorio se predisponga positivamente hacia el desarrollo. Esto es, pensar el **territorio como sujeto principal** de múltiples procesos sociales, ambientales, físicos y económicos.

Desde ese punto de vista, es menester considerar la planificación territorial como una tarea multidisciplinar ya que la compleja construcción de las ciudades y las regiones como un sistema de relaciones de diversa procedencia amerita disponer de diferentes miradas y la búsqueda de soluciones de variada procedencia.

Por otro lado, entiendo que las decisiones sobre el suelo son decisiones políticas ya que afectan directamente a la ciudadanía, su calidad de vida, sus posibilidades y su presente y futuro.

Desde hace más de 20 años comencé a estudiar temas del territorio lo cual me llevó a ingresar a textos y cursos alejados de la arquitectura/urbanismo en los posgrados cursados. Durante la pasada década me aboqué al cursado de una Maestría y una Especialización además de cursos introductorios a un Doctorado lo cual me acercó a temas sociales, económicos, ambientales y políticos ampliando mi oferta de pensamientos en torno a la problemática.

Ese bagaje teórico, sumado a la experiencia laboral profesional, como también mi participación en el ámbito público, político y en asociaciones intermedias me ha formado como un sujeto con capacidad crítica sobre los temas que se deberán afrontar en el cargo de por el cual me he interesado.

Parte de ese bagaje se encuentra detallado a continuación.

Mario Brenna | arquitecto (Alem 275, Sunchales – 3493 435952)

hyt.

### 1 | BIOGRAFÍA

### **BIO CORTA**

Casado desde 1999 con Roxana, padre de Renata (20) y Santino (18). Aún tengo la fortuna de disfrutar de mi padre (Carlos de 88 y hasta hace muy poco de mi madre Dixie), por lo que cada tanto nos reunimos alrededor de una mesa cruzada de opiniones intergeneracionales.

Creyente de "lo público" como instrumento de transformación política y social.

Arquitecto de grado, con el tiempo me he abocado hacia los temas del territorio, inicialmente desde el urbanismo para luego indagar los temas del desarrollo local.

Coordino el *Instituto de Desarrollo Territorial* de la Municipalidad de Sunchales, conduje la elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Territorial** y dirigí el *Plan Estratégico Ambiental* (Micro región del GIRSU) y soy miembro del *Equipo Técnico* del Área Metropolitana Gran Rafaela.

Soy co-fundador del estudio de diseño 360° **Los Estrategas – ideas valiosas** y de anteriores propuestas profesionales dedicadas a la arquitectura, la investigación y el estudio urbano.

Fui docente, investigador y dirigente universitario, todo esto dentro de la vida institucional de la **UNR**. Extraño ese mundo.

### **BIQ LARGA**

Mis principales entretenimientos durante mi niñez fueron jugar a las carreras de autos de colección y ver las carreras de autos por TV. En aquellos años se popularizaron los circuitos callejeros, es decir, carreras desarrolladas en las calles de las ciudades, hecho que despertó mi siguiente entretenimiento: diseñar ciudades que permitieran trazarles un circuito de autos dentro de sus calles, avenidas y parques. Ahí comenzó mi interés hacia el urbanismo.

Arquitectura fue la puerta hacia la disciplina, para más tarde poder incursionar sobre los estudios urbanos específicos.

Desde mis tiempos de recién egresado trabajé y colaboré en organizaciones que abordaron los temas de territorio y ciudadanía, y hace algo más de una década comencé a estudiar sobre el desarrollo territorial, lo que amplió aún más mi espectro profesional. Durante mi carrera profesional me aboqué al cursado de una Maestría y una serie de Especializaciones además de cursos introductorios a un Doctorado lo cual me acercó a temas sociales, económicos, ambientales y políticos ampliando mi espectro de pensamientos y propuestas.

Ese bagaje teórico, sumado a la experiencia laboral profesional, como también mi participación en el ámbito público, político y en organizaciones de la sociedad civil me ha formado como un sujeto con capacidad crítica sobre temas territoriales.

Parte de ese bagaje se encuentra detallado a continuación.

### MIS INICIOS

- Bachiller por la Escuela Normal Rafael Obligado de San Nicolás (1987)
- Graduado de Arquitecto en 1994 por la UNR. (5)
- Magister en desarrollo y gestión territorial en 2021, por la UNR (Tesis presentada y Jurado conformado). (6-10)
- Ejerzo la profesión independiente desde 1997, (año en que me matriculo en la Pcia. de Buenos Aires) momento en que creo junto a un colega el Estudio Brenna & Scheneeberger (San Nicolás, BA)
- En <u>2000</u> participo de la creación de *A4 | Investigaciones Urbanas*, (Alonso-Brenna-Haurigot-Matana) un espacio de investigación y divulgación, elaboración de proyectos, concursos y trabajos de campo. <u>En 2001</u> fuimos reconocidos con

Mario Brenna | arquitecto (Alem 275, Sunchales – 3493 435952)

os con

- la **Mención Honorífica** en la categoría Investigaciones Urbanas Ambientales del Colegia de Arquitectos de la Pçia. de Bs As. (11)
- En 2008, junto al Tec. Mariano Baudino, fundamos Los Estrategas ideas valiosas, un Estudio 360° que aborda encargos para diversos proyectos de comercios, oficinas, viviendas, edificios en altura, espacios públicos, asesoramiento estratégico, desarrollo de proyectos, etc.
- He ocupado cargos públicos y en asociaciones civiles. (Municipalidad de Sunchales (12), Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios de Sunchales (13), Vecinal B° 9 de Julio, Distrito VI del Colegio de Arquitectos Pcia. Bs As, comisiones de trabajo CAPSF D5, etc.)
- El 1 de diciembre de 2004 juré como Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Sunchales, cargo en el cual me ocupé de elaborar y ejecutar políticas públicas tendientes al equilibrio territorial, el mejoramiento de las condiciones urbanas, la democratización del acceso a la ciudad, la equiparación de oportunidades ciudadanas, la planificación de la expansión urbana, la definición de las condiciones de urbanización, el control de las edificaciones privadas, la revisión de la normativa urbanística, la extensión de las infraestructuras, el mejoramiento en la dotación de servicios, la creación de nuevos espacios públicos, el mejoramiento de los espacios ciudadanos existentes, la creación de nuevos servicios al vecino, la modificación del modo de tarifación de los servicios y tasas, entre otras acciones de fuerte impacto territorial.
- Entre 2006 y 2007, fui Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios de la Municipalidad de Sunchales, con acciones de ordenamiento territorial, reequilibrio barrial, planificación de inversión pública, diseño de las obras públicas y privadas que le dieran forma al territorio, y definir las políticas públicas para mejorar la dotación de los servicios públicos y privados en un territorio planificado.
- Durante esos años el presupuesto municipal destinado a las acciones públicas territoriales fue de los más altos de las últimas décadas (aprox. 20% de los recursos genuinos del presupuesto municipal), lo que quedó reflejado en la gran cantidad de obras, acciones y Ordenanzas sancionadas y proyectos presentados de mi autoría.
- Desde <u>2007</u> he sido consultado por funcionarios y concejales de las ciudades de San Nicolás, Sunchales y poblaciones de la región para las cuales trabajé en proyectos de obra pública y confección de ordenanzas para comunas. (Humberto 1°, Angélica, Tacurales, Tacural, Moises Ville)
- Recientemente fui invitado a participar de una jornada de debate sobre el proyecto de Ley "Sistema de Ordenamiento Territorial" de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe.

### **ACTUALIDAD**

- En el mes de noviembre presenté mi Tesis de Maestría ("El desafío de pasar del crecimiento al desarrollo. Una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años"), la cual está siendo evaluada, estando a la espera del llamado para su defensa. (6-10)
- Desde diciembre de 2015 participo ininterrumpidamente de la función pública municipal, con la tarea de poner en funcionamiento el Instituto de Desarrollo Territorial (IDT), dependiente de la Municipalidad de Sunchales, para lo cual en enero de 2017 se me nombra miembro y coordinador del mismo ante el Consejo Asesor.(14)
- En el mes de diciembre de 2021, la Municipalidad de Sunchales ha sido galardonada por sus experiencias recientes en materia de planificación territorial

Ly 7.

- por el MDTyH de la Nación, a partir de las acciones desarrolladas por el IDT. (15)
- Hoy, coordino el Plan Urbano Sunchales, dirijo el Plan Estratégico Ambiental del GIRSU, coordino la mesa de proyectos sobre Territorio Integrado en el marco del Plan de Desarrollo Sunchales 2030, integro el Equipo Técnico del Área Metropolitana Gran Rafaela, recientemente participé como miembro de las comisiones municipales de Avalúo Inmobiliario Municipal; Observatorio de Seguridad Vial, Patrimonio Cultural Sunchalense y Pacto Global.
- Durante 2017-18 formé parte de un equipo interdisciplinario financiados por el BID (Estudio 1.EG.0249 BID OC-AR) con el fin de la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Urbano y Territorial, teniendo el rol de Coordinador del mismo.
- En 1995 <u>concursé</u> para cubrir un cargo profesional en el **Servicio Público de la Vivienda** (SPV-Municipalidad de Rosario). (16)
- En 2013 <u>concursé</u> para el cargo de Subdirector de Planificación Urbana y Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Sunchales, finalizando en 2° ubicación en orden de mérito. (17)
- He participado en diversos espacios de participación ciudadana, encuentros de actores territoriales y he opinado sobre problemáticas regionales en ámbitos de discusión pública. (18-22)
- He escrito artículos sobre temas urbanos y territoriales en diarios y publicaciones. (23)
- ✓ Documentos del IDT / Municipalidad de Sunchales: Documentos N° 1 y N° 2. (Publicaciones existentes en el Concejo Municipal de Sunchales)
- ✓ Revista Premio Anual CAPBA, año 2001. "Ciudades superpuestas. La convivencia de ciudades heredadas." (Alonso, Brenna, Galassi) (24)
- ✓ Publicación en Revista A&P. Edición de agosto de 1995. "Estrategias en áreas costeras".
  - Colaboración con Arg. I. M. de San Vicente.
- ✓ Publicación "La ciudad y el agua". Congreso Arquisur, Rosario. 2002 (Tamburrini, Baglione, Brenna, Monge)

### **CONCURSOS Y PREMIOS**

- En 2001 recibo una *Mención Honorífica* en el marco del Premio Anual de Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Teoría. (CAPBA) con el Trabajo: "Ciudades superpuestas. La convivencia de ciudades heredadas". Alonso-Brenna-Galassi. Trabajo de investigación basado en el anáiisis de la ciudad real (San Nicolás, BA) en torno a la oportunidad de aplicación de las normas edilicias. El trabajo aborda un análisis de campo y una sucesión de propuestas para definir nuevas políticas edilicias para la preservación patrimonial y la sustitución edilicia. (poco tiempo después se sancionó una ordenanza bajo el espíritu planteado en el trabajo) (11)
  - Publicado en Revista CAPBA-Premio Anual 2000-2001. (24)
- Participé en los siguientes concursos de ideas y anteproyectos de escalas variadas. (25-27)
- ✓ "Propuestas para la Reubicación del Conjunto escultórico Lola Mora-Monumento Nacional a la Bandera". Rosario, 1995.
- ✓ "100 Ideas para Rosario". Rosario, 1997.
- ✓ "Ideas para la renovación y rediseño del Parque San Martín". San Nicolás, 1998

  Primera Mención
- ✓ "Sede del Colegio de Escribanos de San Nicolás", San Nicolás, 1998.
- ✓ "Sede para el Colegio de Psicólogos de Junín". Junín, BA, 2000.
- ✓ "Concurso privado de Anteproyectos Sede Mutual Unión", Sunchales, 2010.

<del>3</del>52)

Mario Brenna | arquitecto (Alem 275, Sunchales - 3493 435952)

### PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD CIVIL

- He participado de asociaciones civiles de variada incumbencia.
- ✓ Socio activo de Saplat (Sociedad Argentina de Planificadores Territoriales)
- ✓ Miembro del Ateneo Sunchales
- ✓ Asociación Civil CEDESUR (Centro de Estudios Sunchales Región)
- ✓ Comisión Vecinal B° 9 de Julio (Sunchales)
- ✓ Cooperativa de Aqua Potable y otros Servicios de Sunchales Lda.
- ✓ Colegio de Arquitectos Distrito VI de la Pcia. de Buenos Aires (Tesorero)
- ✓ Sociedad de Arquitectos de San Nicolás, BA.
- ✓ A4 | Investigaciones Urbanas.

### 21 VIDA ACADÉMICA

### **POSGRADOS**

Maestría

DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL. UNR.

Tesis presentada. Título: El desafío de pasar del crecimiento al desarrollo. Una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años. 19 módulos cursados | 19 materias aprobadas | 740hs cátedra. (28-29)

Diplomatura

CIUDADES SOSTENIBLES, RESILIENTES E INCLUSIVAS.

Trabajo final presentado: Aprobado.

UNTref. 2021 (30)

Posgrado - Seminario

FINANCIAMIENTO DEL HÁBITAT A PARTIR DE VALORIZACIONES

INMOBILIARIAS. (31)

Trabajo final presentado: Distinguido (9)

UCSF. 2020

Carrera de Especialización

PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL.

Dos módulos cursados.

UNR, 2007

Posgrado

TEORÍAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTEMPORÁNEO

(Módulo del Doctorado en Arquitectura)

32hs cátedra. UNR. Rosario, 2001.

Posarado

TALLER DE TESIS (Introductorio al Doctorado en arquitectura)

30hs cátedra, UNR, Rosario, 2001.

Curso Actualización Profesional

"GIS: Prácticas con Arqview Images Analylis"

FADU, UBA. BA, 2000.

Curso Actualización Profesional "GIS: Prácticas con Arqview 3.1"

FADU, UBA, BA, 1999.

Curso de Posgrado

"Contexto Ampliado" (32)

Sociedad Central de Arquitectos. BA, 2001.

Curso de Posgrado

"Arte Abstracto y Arquitectura Moderna".

FAPyD, UNR. Rosario, 2000.

Curso de Posgrado

2° Jornadas de Áreas Naturales Protegidas"

Municipalidad de San Nicolás (BA), 1999. (33)

Curso de Posgrado

"Estrategias Urbanas de Fin de Siglo".

CAPSF | Distrito 2. Rosario-Villa Constitución, 1999. (34)

### ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DOCENTE

Durante 10 años, luego de ser graduado en la UNR, ingresé en la carrera docente como Adscripto en diversas Cátedras y como Auxiliar en los Centros de investigación de la FAPyD.

Auxiliar en Investigación

Proyecto PIA-CONICET: "Observatorio del Área Metropolitana Rosario". CURDIUR, FAPyD, UNR. (35-36)

• Auxiliar en Investigación

Proyecto PIA-CONICET n° 6907: "Área Metropolitana Rosario: La construcción de un conocimiento operativo".

CURDIUR, FAPyD, UNR. (37-38)

COLABORADOR por cargo concursado

Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales. FAPVD, UNR. Rosario, 1997. (37)

• Auxiliar en Investigación

Proyecto CONICET: "El futuro de la ciudad en cuadrícula, el caso de la ciudad de Rosario".

CEAH, FAPyD, UNR. (39)

- Consejero Directivo. FAPyD. UNR. (2 periodos)
- AYUDANTE de SEGUNDA por cargo concursado

Asignatura: Introducción a la Arquitectura. Cat: arq. J. L. Bermúdez. FAPyD, UNR. Rosario, 1994.

ADSCRIPTO por cargo concursado

Área: Teoría y Técnica Urbanística. Asignatura: Introducción al urbanismo. FAPyD, UNR. Rosario 1997. **(40-42)** 

Colaborador Graduado

Cátedra de Proyectos Arquitectónico a cargo del Titular: Arq. M. Fernández de Luco.

FAPyD, UNR. (1994-1996)

• Miembro Estudiantil

Comisión Asesora para concurso para cubrir cargos de Investigadores Universitarios

FAPyD, UNR. Rosario 1997.

### PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y EXPOSICIONES

Participante

XI Encuentro Arquitectos del Cono Sur, Montevideo, Uruguay. 1994 Coloquio sobre transformaciones territoriales (M. de San Vicente, Tamburrini, Álvarez, Botteri, Brenna, Catelli, Cimolini, Di Marco, Duret, Geraci, Loyola, Miglierini, Rodríguez y Scaglia) (43)

Participante

Exposición en VI Jornada de trabajo y seguimiento PER Rosario. 2001 (Floriani y M. de San Vicente + Tamburrini, Brenna, Rodera)

 Colaborador en Ponencia del Dr. H. Floriani ISOCARP 2001, Amsterdam, Holanda.

Mario Brenna | arquitecto (Alem 275, Sunchales – 3493 435952)

1